Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo

ACTA DE ACUERDO - SUSPENSIÓN

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 07/2023

DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 2, QUE ESTIPULA: "EL PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA AL EFECTO EN LA ORDEN DE INICIO DEL SERVICIO, LA CUAL SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO (UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL ÁREA CULTURAL Y PROTOCOLO) DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EL CÓMPUTO DE DICHO PLAZO SERÁ INTERRUMPIDO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO Y SERÁ REINICIADO A PARTIR DEL MES DE MARZO O, EN CASOS EXCEPCIONALES, CON ANTERIORIDAD A DICHO MES DESDE LA FECHA QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO CREA CONVENIENTE. SE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DE LA FECHA DE REINICIO EN UN ACTA QUE SUSCRIBIRÁN LAS PARTES", **SE DAN POR INTERRUMPIDOS LOS PLAZOS RESPECTIVOS A PARTIR DEL 01/01/2024** DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDO Y ESCENOTECNIA.

FIRMADO EN PRUEBA DE CONFORMIDAD LA PRESENTA ACTA, EN FECHA 01/12/2023.

PATRICIA RODRÍGUEZ
Jefa
División Gestión Administrativa - UCACP

JULIO AGÜERO
Jefe
División Desarrollo Cultural
UCACP

ADOLFO ALFONSO
Director
Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

JOAQUIN DELGADO
AMERICANA TV

Recibí conforme
12-12-23

Subgerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo

ACTA DE ACUERDO

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2024, DEJAMOS CONSTANCIA, QUE DE MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SE REINICIAN LOS TRABAJOS DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES Y SONIDO, CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA N° 07/2023, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERADORES DE LUCES, SONIDO Y ESCENOTECNIA, EN EL PUNTO 2 QUE MENCIONA: "2. EL SERVICIO CONTRATADO SERÁ POR 10 MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO **QUE SERÁ INTERRUMPIDO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO POR MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DEL CENTRO CULTURAL,** LO QUE IMPLICARÁ QUE A PARTIR DE MARZO O CUANDO LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ÁREA CULTURAL CREA NECESARIO SE REINICIARÁN LOS SERVICIOS HASTA LA CULMINACIÓN DEL PERIODO CONTRATADO, DEJANDO CONSTANCIA EN ACTA QUE SUSCRIBIRÁN LAS PARTES."

FIRMADO PARA LO QUE HUBIERE LUGAR EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CULTURAL Y PROTOLO.

RAMÓN JOAQUÍN DELGADO BUSTO
Apoderado
AMERICANA TV, de Felicita Villaverde Navarro

PATRICIA RODRIGUEZ
Jefa
División Gestión Administrativa

ADOLFO ALFONSO
Director
Unidad de Coordinación Área Cultural y Protocolo

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY